

- BOLETIN AGRICOLA Y PECUARIO -

ÓRGANO OFICIAL

de la Cámara Agrícola, de la Junta Administrativa
de los servicios agrícolas oficiales
y del servicio Agro-Forestal de la Diputación provincial

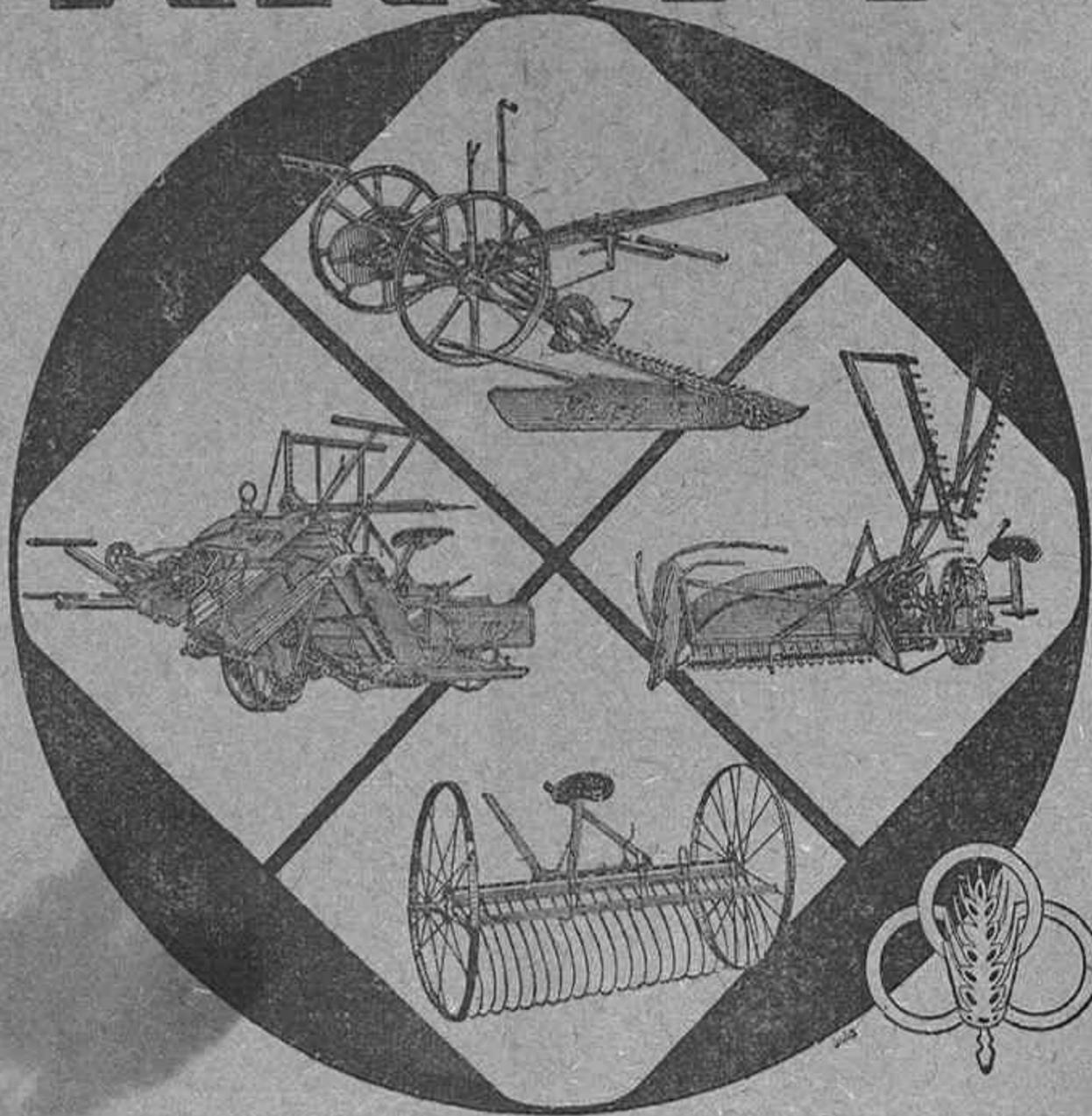
Guadalajara

**Septiembre
y Octubre de 1927**

— Taller Tipográfico de la —
Casa provincial de Misericordia

KRUPP

== HILO SISAL LEGITIMO ==



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

FELIX SCHLAYER S.A.
Sucesor de Alberto Ahles y Cia
MADRID.

Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3
Exposición y venta: Reyna 35 y 37

*Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.*
Primera casa en Tractores y Trenes de Trilla.

DEPOSITO EN GUADALAJARA

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18|20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54-Teléfono 4-61-Apartado de Correos, 88.

— ZARAGOZA —

Julio Elegido García

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

JAUDENES, 77.—GUADALAJARA

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesoro y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio DON JULIO ELEGIDO GARCIA.

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellos obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
150	Maíz (secano).	425 »
250	Maíz (regadío).	600 »
300	Remolacha azucarera	9 060
250	Patata	5 000
200	Alfalfa.	6 000 (seca)
200	Praderas	5 000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)

Para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En *Cereales*, debe aplicarse de febrero a abril al arrejaque. En *Maíz*, *Remolacha* y *Patatas*, al darle la primera escarda. En la *Alfalfa*, después del primer corte en praderas, en febrero. En la *Vid*, en febrero o marzo, alrededor de la cepa, y en *Olivos*, en la misma época.

Para informes y folletos gratis sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile**, Barquillo, 21, MADRID. - Apartado núm. 6.

-- BOLETIN AGRICOLA Y PECUARIO --**ORGANO OFICIAL**

DE LA CAMARA AGRICOLA — DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS AGRICOLAS OFICIALES Y DEL SERVICIO AGRO-FORESTAL
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

— DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN —

GERENCIA DE LA CÁMARA, JAUDENES, 82.—TELÉFONO 124

A LOS SEÑORES ALCALDES

se les ruega ordenen se exponga al público este BOLETIN en los
sitios de costumbre.

— SUMARIO —

Convocatoria.—Acuerdos de la Cámara.—El Día de Guadalajara.—Sobre la importación de trigos exóticos.—Impresiones del Congreso cerealista.—Nuevos cultivos arriacenses.—El lúpulo y la cerveza.—Contribución al estudio de la higiene rural de esta provincia.—Concurso regional de ganados en Sigüenza. Disposiciones oficiales que interesa conocer al agricultor.—Circular de la Comisaría de la seda.—De abonos.—Obra nueva y dos telegramas.—Noticias. Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Cooperativa de la Cámara.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.....	10 pesetas.
Media plana.....	5 —
Tercio de plana.....	4 —
Cuarto de plana.....	3 —
Octavo de plana.....	2 —

Estos precios se entienden por número.
Los socios de la Cámara disfrutarán una bonificación del 50 por 100.

Precios de suscripción a los no socios

Al año, dentro de la provincia..	4 pesetas.
Idem, fuera de la provincia ...	5 —
Número suelto.....	0'50 —

No se devuelven los originales.

La correspondencia dirijase a nombre del Gerente de la Cámara.

— GUIA OFICIAL —

Cámara Agrícola.—Jáudenes, número 82.

Gobierno Civil.—Plaza de Marlasca.

Diputación Provincial.—Plaza de Moreno.

Consejo de Fomento.—Luis de Lucena, número 2.

Sección Agronómica.—Teniente Figueroa, n.º 10 dup. (antes Santa Clara.)

Distrito Forestal.—Dr. Benito Hernando (antes Museo.)

Jefatura de Obras Públicas —Teniente Figueroa, número 4.

Inspección de Higiene Pecuaria —Gobierno Civil.

Catastro Urbano.—Miguel Fluiters, número 53.

Idem de Rústica —Cuesta de Calderón, número 1.

Servicio del Instituto Geográfico y Catastral.— Luis de Lucena, núm. 2.

Jefatura de Fósitos.—Estudio, número 16.

Delegación de Hacienda.—Plaza de San Esteban.

Registro de la Propiedad.—Estudio, 14.

Recaudación de Contribuciones.—Dr. Benito Hernando.



CONVOCATORIA

Se convoca al Consejo de la Cámara para celebrar sesión ordinaria el día 22 de los corrientes y hora de las once de la mañana.

Se hace saber al mismo que a las tres de la tarde del mismo día le será impuesta al Sr. Palanca, por el que suscribe, la con-

decoración que le ha sido concedida. El acto se celebrará en el local de la Cámara, esperando asistan a él los señores Consejeros.

Guadalajara 14 de Octubre de 1927.—
El Presidente, *José López*.

ACUERDOS DE LA CAMARA

El día 20 de Septiembre se reunió la Cámara, en Consejo, presidiendo D. José López y con asistencia de los señores Acevedo, Nieto, Pascual, Verda, Gil, Ruiz (D. Feliciano), Herranz y López (D. Antonio); excusan su asistencia los señores Madrazo, Pérez Pardo, Arizcum y Palanca, y después de aprobada el acta de la sesión anterior se toman los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de la campaña de verano hecha por la Cooperativa de la Cámara así como de las existencias en almacén y estado de los cobros y pagos.

Dar su conformidad a los contratos de abonos hechos por la Directiva con las casas Cros, Química de Zaragoza y Estefanía.

Enterarse del estado en que se encuentra la cobranza de cuotas de la Cámara y tomar el acuerdo de que liquiden los Recaudadores con la misma.

Ver con gran satisfacción haberle sido concedido al Sr. Palanca la Cruz del Mérito Agrícola y tomar el acuerdo, por aclamación, de que ya que las insignias de la condecoración no puedan serle regaladas por la Cámara, como hubiera sido el deseo de todos, por haberse adelantado a hacerlo la señora madre política del señor Palanca, que sea visitado por una

Comisión a fin de felicitarle en nombre de la Cámara y mostrar al compañero el deseo de la misma de que le sea impuesta la condecoración por el Sr. Presidente y en el local Social, con asistencia de los Consejeros y Autoridades; ofreciéndole al mismo tiempo un pergamino en que se haga constar el beneplácito de la Cámara por la merecida distinción obtenida, firmado por los compañeros de Consejo; que sea la Directiva la encargada de llevar a cabo estos acuerdos y que todo ello conste en acta.

Dánse por enterados de que el Sr. Presidente asistirá, en representación de la Cámara, al primer Congreso Nacional Cerealista.

Se acuerda conceder 50 pesetas al Ayuntamiento de Sigüenza para premios del concurso de ganados que ha de celebrarse en aquella población en la primera semana de Octubre.

Tómase también el acuerdo de adherirse a la celebración del «Día de Guadalajara» y se invite a los Agricultores para que asistan a esta fiesta regional.

El Consejo se manifiesta contrario a la admisión de trigos extranjeros por entender no ser en los actuales momentos tal medida necesaria.

Después de aprobar varios asuntos de trámite se levantó la sesión.

“EL DIA DE GUADALAJARA”

El día 23 del corriente ha de celebrarse en esta capital la fiesta simpática de unión de los hijos de la provincia amantes del terruño que les vió nacer, o de los que, sin nacer, aquí vinieron a sentar sus lares, y aquí, los más, constituyeron familia, y por esta tierra sienten profundos afectos de simpatía.

A la celebración de «El día de Guadalajara» se invita a todos, sin mirar creencias religiosas o políticas, posición ni profesiones; será un día de todos para todos, un día que el hijo dedica a su madre, un día de perpetua y estrecha confraternidad.

Hemos de permitirnos exhortar a los agricultores que laboran el suelo provincial, no falten a esta fiesta: ¿quién más que ellos son los hijos de la tierra? ¿quién más directamente que ellos sienten los goces y los pesares de esta tierra bendita, de la que extrachó, con el sudor de su frente y por sus manos callosas, el alimento de todos? Ellos no han de cambiar, no pueden trasladar su industria, necesariamente tienen que vivir por y para la tierra, haciendo el penoso y a veces cruento sacrificio para todos.

Sí, labradores de la provincia y de sus distintas regiones: es necesario que ese día acudáis a la capital, déis la nota simpaticuísima de vuestra presencia lugareña en las calles de Guadalajara; venid como sois, con vuestros trajes típicos; presentaros con la franqueza que os caracteriza y con la satisfacción de venir a vuestra casa.

La Cámara Agrícola os recibirá con los brazos abiertos, como hijos que de ella sois.

ANTONIO L. Y LÓPEZ.

SOBRE LA IMPORTACION DE TRIGOS EXÓTICOS

Hemos de ser breves en el comentario de esta disposición oficial de tan poco agrado para los productores del trigo nacional y que tampoco ha dejado satisfechos a los harineros del interior.

Muchos años hace que los harineros del litoral vienen trabajando para que se les

conceda de alguna manera la introducción de trigos extranjeros con el fin de abrir *el boquete*; hoy han conseguido parte de sus propósitos y seguramente laborando seguirán para obtener mayores concesiones.

Más que el daño material para el cultivador del trigo que pueda producir el Real decreto-ley de 27 de Agosto último, está el moral del que se han valido y se valdrán los acaparadores pregonando: «ya se ha permitido la importación de trigos»; no os asustéis agricultores, pero sí estar avisados. El Decreto-ley mencionado, tiene sus restricciones y dá garantías de inspección a organismos agrarios para que su cumplimiento sea exacto y sin mixtificaciones, y si bien es cierto que esas garantías de inspección tendrán muchas dificultades en la práctica para llevarlas a cabo con la eficacia debida, esperamos del Gobierno allanará esas dificultades y lo esperamos porque, de no hacerlo así, no podrá haber tal inspección y *el boquete* quedaría abierto con gran daño del agricultor español.

En otras razones de orden económico están conformes todos los que de este asunto se han ocupado y es el de que será un mal negocio para los harineros a quienes quiere beneficiarse, ya que siendo iguales los fletes para las harinas que exporten que para los trigos que importen, recargarlos con nuevos gastos de acarreo a bordo y portes; dice Zurita que ha estudiado la cuestión que hoy se discute como él sabe hacerlo: «donde quiera que lleguen sus harinas, llevan un sobrepeso que hace imposible la competencia y el negocio. Sólo colocándolas a expensas de nuestra producción en las plazas protegidas o cambiando la harina, puede trabajarse en nuestra humilde opinión ese trigo exótico».

Repetimos, agricultores, no hay que asustarse, pero sí no dormirse; todo ello constituye un síntoma que nos advierte cómo el enemigo trabaja y con qué tenacidad y perseverancia labora confiado siempre en nuestra desunión y apatía que tan bien conoce, ¡hasta cuándo ha de durar esta apatía y esta desunión del agricultor!

IMPRESIONES DEL CONGRESO CEREALISTA

No ha sido el Congreso Cerealista un Congreso más en el que se haya reunido una sola clase social, productores, fabricantes, etc., para obtener conclusiones que sólo se fundan en su aspiración, muy justa quizá, pero enfocada desde un limitado número de puntos de vista.

En dicho Congreso, últimamente celebrado en Valladolid, han tenido cabida las más diversas orientaciones y las opiniones más encontradas y asistido numerosas entidades y personas pertenecientes a las más distintas esferas.

Esta heterogeneidad de los asistentes, ha dado, como fruto, una labor eficaz, resultado ya de serenas controversias, ya de enconadas discusiones, labor que se hará pública y divulgará en las conclusiones aprobadas y ha de aportar soluciones claras y concretas de los diversos y complejos problemas que entraña la producción y consumo de los cereales. Algún problema hay entre los aludidos que quizá en un futuro próximo se plantee en forma de alarmante crisis causando graves quebrantos a la Agricultura y Economía nacionales.

Muchos temas, quizá demasiados y en contados días, se trataron en las cuatro secciones que han estudiado los problemas cerealistas en sus cuatro aspectos: técnico, económico, social y político.

Sobre estos temas han disertado ampliamente los Técnicos Industriales y Agricultores más conocedores de cada uno de los temas.

Algunos de los puntos tratados interesan al agricultor alcarreño muy de lejos, pero otros tales como *Nuevas orientaciones técnicas del cultivo cereal de secano*, *El barbecho*, *Fertilización de los cereales*, *Mejora de los trigos*, *Relación entre el precio del trigo y sus derivados*, *La ganadería en relación con el cultivo cereal*, *Cooperación*, *Seguros*, etc., si bien han sido estudiados con carácter de generalidad, le tocan muy de cerca, y las soluciones que se señalen para cada tema, deben tenerse muy en cuenta por los agricultores y entidades que velan por sus intereses.

La Exposición celebrada en los días del Congreso, ha superado, tanto por su excelente organización como por la canti-

dad y calidad de los productos expuestos, los más optimistas pronósticos. En ella figuraron, aparte de diferentes Casas cuyas instalaciones tenían carácter de propaganda, las de numerosos centros oficiales de toda la nación.

Llamaron poderosamente la atención, las instalaciones de la Diputación de Navarra, Granjas de Valladolid y Zaragoza, Estaciones de ensayos de semillas y Agronomía central y otras.

La provincia de Guadalajara, representada por el Consejo provincial de Fomento, también aportó su modesto grano de arena para el éxito de la Exposición, mereciendo frases laudatorias de la más alta representación del Gobierno y de otras personalidades y el unánime elogio de la Prensa.

La Exposición de Maquinaria, aneja también, fué muy visitada.

Tenemos entendido que está en el pensamiento de la Comisión organizadora del Congreso, la creación en la Ciudad de Valladolid de una Exposición Cerealista permanente, suma y compendio de este Congreso que perpetúe, juntamente con los laboriosos estudios y trabajos de Expositores, Ponentes, Agricultores y Técnicos, el esfuerzo brillante y la simpática cortesanía con que Valladolid lo ha organizado.

Guadalajara y Octubre de 1927.

JOSÉ G. ATANCE

NUEVOS CULTIVOS ARRIACENSES

Cultivo de las setas: (Champignón de los franceses). Hay una inmensidad de setas silvestres. Unas comestibles. Otras venenosas. La mayoría pueden cultivarse en medios muy ricos en materia orgánica, afines al ambiente natural en que la planta vive.

Los que se desarrollan en los troncos podridos de los árboles, necesitan cultivos sobre maderas viejas, serrín, virutas, etcétera, podridos y húmedos.

Industrialmente sólo se cultivan las *Psalliotas*, especialmente la *Campestris*. La *Trufa* puede cultivarse, pero no rinde utilidad y es un cultivo enojoso y pesado.

Siguiendo consejos de mi maestro señor

Lázaro Ibiza, cultivé, hace mucho tiempo, la *Psalliota* en cubetas de madera emplazadas en un sótano de la casa número 41 de la calle Mayor de la capital; pero la introducción industrial en la provincia se debe a mis amigos Sres. Serben y Compañía, sociedad disuelta hace unos años, que utilizaba para sus siembras las cuevas procedentes de yesares abandonados.

El labrador que disponga de bodegas puede ordenar allí sus cultivos. Las célebres bodegas de la Alcarria podrían utilizarse para esto. Solo hace falta una condición que en general no tienen: ventilación indirecta. Pudiendo conseguir esto, tendría realidad el cultivo y se podrían destinar a algo más que a almacén de aperos y trastos, las habitaciones que otros días rebosaban caldos magníficos, hoy en franca derrota.

Describiré a grandes rasgos los principales aspectos de este cultivo.

La simiente—micelio del hongo—se trae de París donde hay Laboratorios que facilitan razas fuertes. Cualquier casa de semillas de España se encarga de hacer el pedido al que no desee operar directamente. Si en la localidad que el labrador habita hay por el campo plantas espontáneas puede cultivar el micelio del hongo cabando bien para retirarlo con el cepellón de tierra, pero es lo frecuente que no resista mucho el cultivo y en general produce poco esta semilla.

La semilla importada hay que renovarla frecuentemente, pues sembrado un mismo micelio durante tres cultivos sucesivos degenera mucho y produce poco.

Esta semilla viene en pastillas grandes o bloques, que no son sino estiércol prensado que contienen infinidad de filamentos de micelio.

La siembra puede hacerse en montones o en caballetes de un mantillo que hay que preparar con anterioridad y darle un punto apropiado que sólo la práctica enseña.

Para esto se amontona al aire libre la basura de las cuadras, advirtiéndose que la más apropiada es la del ganado caballar. Se riegan de vez en cuando los montones, respetando la fermentación y se apisonan. A los ocho o diez días de fermentación se esparcen los montones, como la mies en una era, y ya frío el pro-

ducto se vuelve a amontonar, regar y apisonar, procurando que quede fuera del montón la parte que antes estuvo dentro, lo que se consigue con un desparramamiento sucesivo y regular y un recogimiento inverso. Estos traspalecs se hacen repetidas veces hasta que casi desaparezca el olor, y cuando el estiércol toma color pardo puede llevarse a las cuevas y disponerlo en caballetes o montones, por capas sucesivas, sobre el suelo bien limpio y regado con lechada de cal.

Se apisonan un poco estos montones y cuando su temperatura interior es de unos 25° C., para lo que necesita por lo regular de dos a cuatro días, se hace la siembra del micelio en agujeros o surcos hechos con un palo y a unos 15 o 20 centímetros de profundidad y de distancia. Se cubren estos agujeros y se riega moderadamente.

Al cabo de unos días, durante los que hay que regar con cuidado, aparece alrededor de cada fragmento plantado una eflorescencia blanquecina que pronto invade a todo el montón.

Si se dispone de poco espacio y no se pretende gran producción puede cubrirse entonces la superficie con una capa de tierra cribada y húmeda de unos dos centímetros, prensando la superficie con la pala y regando de vez en cuando.

Si el espacio es mayor y el cultivo intensivo, conviene transformar el montón anterior en semillero. Las eflorescencias citadas se cortan en pedazos que se siembran en caballetes separados destinados a la producción.

Antes de los dos meses suele empezar la aparición del hongo que se recolecta antes de que se abran los sombrerillos, por suave torsión para no dañar el micelio.

Este cultivo necesita aire indirecto, débil, pero constante. Puede obtenerse bien con tubos de barro acodados para evitar corrientes intensas.

Tiene grandes enemigos: El hierro (un clavo perdido en el caballete merma la producción), una luz intensa, una falta de aire, un exceso de aire, las epidemias producidas por los hongos inferiores, los ratones, gusanos, insectos, etc., son perjudiciales para el éxito de la producción y con frecuencia se necesita desinfectar con un fenol o un cresol cualquiera y lavar con lechada de cal.

La recolección debe hacerse diariamente a la misma hora. La producción dura unos tres meses, al cabo de los cuales se deshacen los montones y forman otros nuevos totalmente con las mismas precauciones.

Si la siembra se dispone para que la producción sea hacia la primavera o hacia el otoño y estas épocas vienen suaves y húmedas, es muy notable el aumento de producción.

El alumbrado de las cuevas se hace con lámpara de minero, procurando permanecer el menor tiempo en su interior y evitando los humos que siempre son perjudiciales.

El transporte de la producción se hace en cestas o cestos de mimbre que impidan el deterioro de los sombrerillos.

Y una vez hecha la recolección hay que pensar en el destino del producto que debe tenerse estudiado con anticipación.

Si el centro productor está cercano a grandes núcleos de población, las fondas y hoteles lo consumen en fresco y se les vende a unas 5 pesetas el kilogramo (cada 100 metros lineales de siembra producen aproximadamente una cifra media de 5 kilogramos diarios, o algo más), de producción es decreciente.

Si el centro productor está alejado y precisa vender a fábricas de conservas o se quiere conservar, hay que hacer algunas operaciones que conviene que sean con la producción del día.

Se cortan con cuchilla inoxidable los pedicelos de cada sombrerillo dejando un poco del pie. Se limpian de tierra o mantillo que suele llevar adherido, primero en seco y después por suave frotamiento con un cepillo flojo, humedecido con una solución de bisulfito sódico, en la que pueden tenerse breves momentos los sombrerillos. Se separan con la cuchilla los puntos o manchas negras que algunos hongos tienen y si son grandes pueden partirse en trozos. Se hierven después en caldera de cobre. Es muy útil la maceración en una solución de ácido cítrico a 17° B° y hasta pueden hervirse en ella. Ya hervidos se les sumerge en salmuera en cubas de madera para exportar.

Operando de esta manera en el cultivo

y en la conservación no hay peligro de intoxicación y se obtienen productos de exquisito paladar y fino aspecto.

SERGIO CABALLERO

Guadalajara.

EL LÚPULO Y LA CERVEZA

Agoniza lentamente nuestro viñedo.

No son suficientes para salvarle ni las plegarias del campesino, ni las predicaciones de la ciencia, ni las inyecciones de planta exótica que realiza la técnica. Nuestro viñedo muere.

La repoblación es altamente perezosa. Los caldos salen cada día menos, y, sin embargo, en la sociedad se bebe cada día más...

Pero se consumen otras bebidas fermentadas que, por no ser autóctonas, han adquirido pronto carta de naturaleza en España, presentándose con timbres de elegancia, tras cuyas vestiduras y oropeles impera la misma turbidez y las mismas consecuencias que las experimentadas con el consumo de nuestros caldos en las clásicas tiendas que los venden.

El consumo de la bebida alcohólica es tan viejo como el hombre y el porvenir de la fermentación ofrece lisonjeras esperanzas, porque los derroteros de la humanidad están intervenidos por las oscilaciones de la industria y ésta encuentra en la fermentación alcohólica motivos suficientes para un indefinido progreso.

Debemos, pues, orientar nuestras actividades a la repoblación del viñedo, a la producción de otras bebidas fermentadas o a las dos cosas a la vez...

Hoy se consume mucho la cerveza. En la provincia tenemos materia prima y condiciones suficientes para esta industria, que está esperando la mano de hierro que quiera explotarla...

Hay cebada y extensos campos para su cultivo intenso. La producción cervecera lleva aneja la industria del maltaje, que puede tener vida propia, y sobre el tradicional cultivo surgirían métodos racionales de explotación, aunque he de advertir que tanto la densidad como las proporciones de extracto y de nitrógeno de nuestras cebadas las sitúan favorablemente

para la producción de un buen malta y con frecuencia no serían necesarios los ensayos químicos.

Tenemos también *lúpulo*. La planta aromática y antiséptica que interviene en la fabricación.

El lúpulo es una planta nuestra, una planta que vive inculta en muchos lugares de la provincia, que adorna los tapias ruinosos de los huertos, que trepa por los troncos de los árboles, que se enrosca entre la maleza de los montes húmedos y que nos mira con desprecio porque nosotros la despreciamos también... ¿Qué no llegaríamos a conseguir cultivándola?...

No es difícil el cultivo. Hay numerosas publicaciones sobre su técnica, especialmente en lenguas alemanas e inglesas. En España se han hecho bastantes ensayos y tengo noticias de algunos cultivos muy productivos.

Pero, por hoy, no creo que el problema nuestro sea el de cultivar la planta. Haríamos mejor en aprovechar la espontánea, propagándola, conservándola, explotándola metódicamente, como primer paso para su dirección cultural.

Y tengo la convicción que tendríamos suficiente lúpulo para nuestro consumo, pues calculo que son 100 las localidades de la provincia donde hoy vive la planta, y admitiendo, a juzgar por mis recolecciones, que de cada localidad obtengamos una media de 12 kilogramos de conos secos, haríamos una suma media de 1.200 kilogramos, y como en la fórmula de la cerveza entra el lúpulo en proporción aproximada a 0,5 kilogramos por hectolitro, resulta que podríamos fabricar con la planta inculta unos 2.000 hectolitros, en números redondos.

Es planta poco exigente. Lo mismo vive en la Alcarria, su localidad clásica, que en nuestras Sierras frías. Yo la he recogido abundante sobre las paredes de los huertos de El Cardoso, a 1.300 metros de altura, y por esto creo que no es necesaria la elección del suelo calizo, que algunos pretenden, para su cultivo.

Junto a Guadalajara, en el soto de El Serranillo, hay dos variedades de lúpulo. Una de cono oval grande, de escamas bastante aplicadas, tamaño de un huevo de paloma, muy aromático y resinoso. Otra es de cono esférico pequeño, como

una cereza, con escama desparramada, abiertos y menos aromáticos y resinosos.

Conos frescos de la primera variedad me han pesado hasta un gramo, mientras que los de la segunda raramente llegan a 0,5 gramos.

El lúpulo de El Serranillo es muy aromático, pero de los análisis que tengo hechos resulta que los valores de esencia y de resinas ácidas son inversamente proporcionales. El lúpulo de Brihuega y el de Trillo tienen más principios amargos. Lo regular es que nuestro lúpulo tenga un contenido de principios amargos oscilante entre el 12 y el 18 por 100 de materia seca.

Desecado en estufa hasta completa pérdida de humedad cede el lúpulo, recién recogido de nuestros campos, hasta un 46,7 por 100 de agua.

En una fábrica no deben adquirirse conos de lúpulo sin previo análisis, que se hace, principalmente, valorando agua, cenizas (y su análisis en P y koh), materias amargas, esencia y reconocimientos micrográfico y físico.

La recolección de esta planta puede hacerse en nuestro clima hacia la primera quincena de Septiembre, cuando los conos comienzan a adquirir color amarillento y están aún poco abiertos. El secado de los conos ha de ser perfecto.

No es el lúpulo tan desconocido en la provincia como a primera vista parece; recuerdo de un viejo vinicultor de la Alcarria que obtenía un tipo de vino que llamaba la atención en la comarca por su aroma y sabor, y alrededor de cuya producción se llegó a formar una leyenda, rayana en misterios y fantasías. En una de mis peregrinaciones caí en su bodega, viejos casinos de la Alcarria, y al gustar la sangría y compulsar mi recolección de plantas de aquel día quedó descifrado el enigma. Una hábil interrogación confirmó mis sospechas. Aquel señor mezclaba a sus mostos en fermentación una planta, que a él confiaron sus antepasados, y cuyo nombre no sabía. Era el lúpulo. Después he visto que algunos vinicultores más lo han venido haciendo en la provincia.

Los brotes tiernos de la planta los comen en algunas partes de esta comarca como si fueran espárragos, y en muchos

de nuestros pueblos llaman a esta planta *espárragos de soguilla*.

Puede propagarse o reproducirse la planta por semilla, estaquillas con raíces o por renuevos, y una planta, cultivada o espontánea, vive de 10 a 20 años.

Y al abrigo de la producción de lúpulo y de cebada o de otros cereales maltificables, surgiría la industria cervecera y de levadura que, si en un principio fué empírica, hoy se mueve a impulsos del cálculo bioquímico más delicado, merced al cual se conocen bastante bien todos los procesos de la fabricación, sujeta a un control químico o analítico que abarca desde el estudio de la cebada o grano maltificable, hasta la selección de las razas de levadura más apropiadas para la fermentación en cada caso particular.

SERGIO CABALLERO.

Contribución al estudio de la higiene rural de esta provincia

PROFILAXIS DE LA FIEBRE DE MALTA

Ya hubimos de hablar en el BOLETIN número 144 de la fiebre de Malta, vulgarizando el concepto que de ella debe tenerse. Hoy corresponde a la profilaxia de la misma enfermedad, en relación con los animales.

El consumo de leche de cabra se halla muy extendido en la mayoría o la casi totalidad de los pueblos rurales. También se consume bastante en las ciudades, y hay algunas, tales como Granada, Málaga y otras poblaciones de Andalucía, en que se puede considerar que excede del 85 por 100 la leche de esta clase que se vende para el consumo público.

Las causas naturales que se pueden invocar para la existencia de un gran rebaño caprino español, son: la configuración geográfica de su suelo, la clase de explotación de sus campos y sus dilatadas, extensas y escarpadas sierras. Por otro lado, la costumbre tan arraigada en nuestro país de creer que la cabra es refractaria, en alto grado, a toda clase de epizootias y que da una leche sana y salubre, justifican la existencia de la cabra lechera, aunque la poderosísima razón es

de que la cabra se ha considerado desde tiempos antiquísimos, y no sin razón para ello, como la *vaca del pobre*, ya por sus medios de alimentación, su explotación económica, en la que los gastos son reducidísimos en la generalidad de los casos.

La opinión tan extendida hasta entre los científicos de que la cabra no padecía ninguna enfermedad contagiosa, ha tenido que ceder ante el descubrimiento del germen de la fiebre de Malta, funestísima por su transmisión al hombre, de gran poder difusivo, debido al mercado intensivo de esta clase de ganado, no existiendo provincia que no tenga que lamentar las consecuencias de esta zoonosis.

Ante la triste realidad que nos presenta la fiebre de Malta, debemos corresponder, poniendo de nuestra parte, y cada uno dentro de su esfera, en práctica, todos los medios de que dispongamos para combatirla, hasta que logremos hacerla desaparecer.

Podemos resumir las medidas sanitarias que deben aplicarse a dos clases: la una, evitar la intromisión en un rebaño de esta enfermedad, y la otra, desterrar la epizootia que ya exista. Para lograr lo primero, tendremos que poner en práctica los medios preventivos de limpieza muy escrupulosa de los locales albergues, abrevaderos y desinfección frecuente de los mismos y demás utensilios de la explotación, y no se admitirá en el rebaño ningún animal hasta saber que se halla completamente sano. Los machos dedicados a la reproducción deberán ser reconocidos periódicamente por un Veterinario.

Un buen procedimiento sería la inmunización si se consiguiera la completa inmunidad del ganado contra esta enfermedad y lo más conveniente en pro de la salud pública y de la riqueza pecuaria; pero los resultados de vacunaciones realizadas no prueban una eficacia completa. El día que esto se logre, se habrá resuelto esta faceta de la higiene que con tanta frecuencia se presenta en la vida rural.

Las otras medidas a tomar estando el ganado infectado, se limitarán a hacer desaparecer los focos de infección, requiriéndose por el Veterinario el diagnóstico exacto por medio de la sero-reacción en los animales que se encuentren enfermos o sospechosos, separándolos de los sanos e impidiéndoles transiten por las

calles, sacrificando los enfermos, a juicio del Veterinario, y una observancia absoluta de todas las medidas sanitarias que para estos casos dicte la Inspección municipal de higiene y sanidad pecuaria.

Aun después de curados los animales deben ser objeto de especial vigilancia, pues son peligrosos por la eliminación de gérmenes que continúa durante algún tiempo, y, como regla general, esta vigilancia debe extenderse a la importación de cabras y ovejas de otras localidades y llevar a la ejecución otras medidas que influirían poderosamente en favor de la salud pública y que podrían ser las siguientes:

a) No consentir el albergue de las cabras y ovejas en el interior de las poblaciones.

b) Ejercer una severa inspección en los albergues, sanidad de los animales, verificando con frecuencia los análisis de productos (carne, leche), diagnóstico serológico, como así las condiciones en que se vende la leche o elabora el queso, y todo cuanto se refiera a las condiciones higiénicas de la explotación.

c) Que se cumpla con rigidez lo establecido en el Reglamento de la ley de Epizootias, cuyos artículos pertinentes a esta enfermedad (240 al 246) tratan de la visita del Inspector veterinario, del reconocimiento e investigación bacteriológica de la enfermedad, de la prohibición de las relaciones sexuales en ganado infectado, ya sea ovino o caprino, y la también prohibición terminante de la custodia y ordeño de animales sanos por personas atacadas de esta enfermedad (ni tampoco si padecen otra). También debe exigirse la guía de origen y sanidad en los animales que se importen de una localidad a otra distinta.

Por último, esta es una enfermedad que, si se ordena el sacrificio de los animales enfermos, el dueño tiene derecho a la indemnización que determina el artículo 242 del citado Reglamento.

RAMÓN PÉREZ MUÑOZ.

Veterinario.

Chiloeches.

Concurso regional de ganados en Sigüenza

Como estaba anunciado, se celebró los días 5, 6 y 7 del actual, el concurso de ganados en Sigüenza que ha alcanzado un éxito muy superior al de otros años.

En ganado lanar se ha mejorado notablemente y en sementales, caballos y garrones poseemos varios ejemplares de verdadero mérito.

La especie porcina no ha tenido representación en el concurso, indudablemente por apatía de los dueños, pues nos consta, porque la conocemos, que está bien representada en la región.

Ganado vacuno del país, mucho y de buena calificación, en la feria; en el concurso, poco, por carecer de locales adecuados para exponerlos.

El precio de las carnes de 38 a 40 pesetas arroba, canal, pero con gran tendencia a la baja.

He aquí la lista de los premios adjudicados a los ganaderos expositores:

Ganado caballar.—Sección 1.^a, primer premio a D. Inocencio Martínez; segundo ídem a D. Marcelino Sanz, tercero ídem a D. Leandro Colás; sección 2.^a, primer premio a D. Hipólito Rincón, segundo ídem a D. Arturo Pertegaz, tercero ídem a D. Simón Pareja; sección 3.^a, primer premio a D. José María Calvo, segundo ídem a D. Agapito Sanz, tercero ídem a D. José Colás, premio extraordinario a D. José Juanas, mención honorífica a D. Elías Hernández.

Ganado asnal.—Sección 1.^a, primer premio a D. Inocencio Martínez, segundo ídem a D. Marcelino Sanz, tercero ídem a D. Leandro Colás; sección 2.^a, primer premio a D. Arturo Pertigaz; sección 3.^a, primer premio a D. Felipe de Mingo, segundo ídem a D. Juan García, tercero ídem a D. Martín Moreno, cuarto ídem a D. Matías Vazquez, quinto ídem a don Francisco Monge.

Ganado vacuno.—Sección 1.^a, primer premio al Ayuntamiento de Riba de Santiuste; sección 2.^a, primer premio a don Pedro Sanz López, segundo ídem a don Juan Juanas; sección 3.^a, primer premio a D. Arturo Pertigaz, segundo ídem a D. Fidel Ochoa; sección 4.^a a D. Juan José Briones; sección 5.^a a D. Jenaro Berlanga.

Ganado lanar.—Sección 1.^a, primer premio a D. Cesáreo Martín Sanz; sección 2.^a a D. Mariano Antón, segundo ídem a D. Andrés Antón, tercero ídem a D. Simón Pareja, cuarto ídem a D. Alfredo Sánchez, quinto ídem a D. Marcelino Torrell, sexto ídem a D. Melquiades Zúñiga, séptimo ídem a D. Angel Gordo, octavo ídem a D.^a Asunción Gallego, noveno ídem a D. Eusebio Olmeda; sección 3.^a, primer premio a D. Mariano Antón, segundo ídem a D. Andrés Antón, tercero ídem a D. Alfredo Sánchez, cuarto ídem a D. Angel Gordo, quinto ídem a D. Juan Riosalido, sexto ídem a D. Melquiades Zúñiga; premio extraordinario a D. Cesáreo Martín Sanz.

Ganado de cerda.—Sección 2.^a, tercer premio a D. Eugenio Navalpotro; sección 4.^a a D. Juan García.

De desear es que la protección oficial a estos certámenes no falte y estamos seguros que los concursos futuros de Sigüenza alcanzarán éxito por la mejora pecuaria que tras de ellos ha de vivir.

A. M. P.

DISPOSICIONES OFICIALES que interesa conocer al Agricultor

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto-ley de 27 de Agosto de 1927 («Gaceta» del 29), autorizando la importación de trigos exóticos con derechos arancelarios en la forma que se indica; en otro lugar de este «Boletín» nos ocupamos algo de este decreto.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 3 de Septiembre de 1927 («Gaceta» del 4) fijando como cifra máxima de coste y beneficio en la molienda para toda la fabricación nacional, la cantidad de 3,40 pesetas por quintal métrico de trigo, a partir de 1.^o de Octubre próximo, y disponiendo que los fabricantes de harinas que deseen acogerse a lo dispuesto en el Real decreto-ley de la Presidencia de 28 de Agosto próximo pasado, presenten sus solicitudes en el Registro de la Dirección general de Abastos desde el día de mañana hasta el 24 del actual, a las dos de la tarde, conforme al modelo que se inserta.

Real orden del Ministerio de Fomento de 2 de Septiembre («Gaceta» del 6) dis-

poniendo que las importaciones de ganado de Holanda que en lo sucesivo se autoricen, pueden efectuarse lo mismo por el puerto de Santander que por las Aduanas terrestres dotadas de lazareto oficial.

Real orden del Ministerio de Hacienda de 23 de Septiembre («Gaceta» del 25) aprobando la convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco en España durante el año 1928.

Real orden del Ministerio de Hacienda de 23 de Septiembre («Gaceta» del 27) disponiendo que los Inspectores del tributo inicien su actuación cerca de los contribuyentes que no hayan cumplido las obligaciones fiscales que reglamentariamente les corresponda, invitándoles a rectificar su situación tributaria, previa exposición y razonamiento de los textos legales que obligan a este cambio de situación.

Real orden del Ministerio de Hacienda de 26 de Septiembre («Gaceta» del 28) determinando el requisito que debe exigirse en la legitimación de terrenos públicos en los que se hayan verificado roturaciones arbitrarias.

Real orden del Ministerio del Trabajo de 24 de Septiembre («Gaceta» del 28) disponiendo se constituya con carácter interino una Subdelegación permanente del Seguro Agro pecuario.

Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 12 de Octubre («Gaceta» del 13) estableciendo con carácter obligatorio en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, para las transacciones de uva, la tasa mínima de 10 céntimos de peseta el kilo, situado en bodega que esté emplazada a no menos distancia de cinco kilómetros de estación de ferrocarril. En los pueblos que estén situados a mayor distancia, podrá descontarse de la tasa mínima fijada un céntimo de peseta por kilo.

Por ser de importancia transcribimos la siguiente circular:

“PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CONSEJO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

COMISARÍA DE LA SEDA

Agricultores:

La industria de la seda fué una de las

glorias de nuestra Patria en los siglos pasados. Son famosos aún en todo el mundo los tejidos admirables producidos en Granada, en Toledo, en Valencia, en Cataluña, con que se fabricaban las ricas vestiduras de los potentados. Los museos de Europa guardan con orgullo restos de antiguos tejidos españoles.

Pero esta riqueza, como otras que también nos legaron nuestros antepasados, se ha perdido. Causas de orden económico e histórico determinaron su decadencia y España perdió la primacía de que había gozado durante largos años.

Mas hoy, por voluntad de S. M. el Rey (que Dios guarde), secundado por su Gobierno, España emprende el camino que ha de llevarla al resurgimiento de la sericultura.

Todos los españoles deben cooperar en esta labor. El desarrollo de la sericultura significa devolver a nuestra Patria lo que tuvo antiguamente: su prestigio, como maestra en una de las artes industriales y su riqueza.

Un deber patriótico, pues, y vuestro mismo interés personal os obligan, agricultores, a contribuir al rápido renacimiento sericícola de España. Dedicándoos a la sericultura, industria fácil y sencilla que en un par de meses de trabajo puede producir de 300 a 500 pesetas, cooperaréis a la grandeza de la Patria y mejoraréis vuestra situación económica.

Para lograr este objetivo es necesario *repoblar intensamente con moreras todo el territorio de España y estar en relación constante con la Comisaría de la Seda*, encargada de impulsar el resurgimiento sericícola en nuestra Patria.

Dirigíos hoy mismo a la Comisaría de la Seda (Plaza de Cánovas, 4, Madrid), donde se os darán gratuitamente todos los detalles necesarios para que podáis dedicaros a la sericultura; pedid hoy mismo a la Comisaría de la Seda las moreras que necesitéis para comenzar a practicar esta industria.—El Comisario regio de la seda, *Federico Bernades y Alavedra.*»

ABONOS

Con gran regularidad en los transportes estamos recibiendo este año los abonos

pedidos a las Casas suministradoras y a estas horas están servidos casi la totalidad de los socios que los tenían pedidos.

Sepan todos que dispondremos de abonos durante dure el período de la sementera y no tienen que hacer otra cosa que solicitarlos directamente de nuestros almacenes.

Hasta donde llega la desfachatez de muchos de los suministradores de abonos da idea el siguiente suelto que se nos ruega publiquemos y lo hacemos con mucho gusto por si sirviera de aviso a los labradores. No nos cansaremos de repetir no pidan abonos nada más que por conductos autorizados y a quien tengan la seguridad de que no les engañan. Vosotros, agricultores de la provincia, tenéis vuestra Cámara Agrícola.

LA FALSIFICACION DE ABONOS "CROS,"

En Benavente y en toda la provincia se hacen grandes elogios de la actividad desplegada en este lamentable suceso, de que informamos con toda amplitud a los lectores de «Heraldo», por las autoridades y funcionarios dependientes de la policía de esta capital que merced a su celo llegaron a descubrir la importante falsificación de abonos minerales, hecha al amparo del crédito de la Sociedad Anónima «Cros», de Barcelona, sorprendiendo depósitos fraudulentos de importancia, que iban a ser lanzados al mercado con grave detrimento de los intereses particulares, primero, de una casa acreditada y seria, y con lesión grandísima, siendo ello, lo más transcendente, del agricultor, cuya buena fé pagaría a buen precio, un producto en absoluto sin riqueza fertilizante y expendido al amparo de una marca conocida.

El digno Juez de Instrucción de Benavente, D. Vicente Marín Garrido, cuyas actuales medidas de investigación sumarial se desconocen, ha trabajado con una actividad plausible en este desdichado asunto para llegar en su caso a descubrir las ramificaciones que pudiera tener la falsificación de abonos cuyo prólogo lo fué el desgraciado fin de Antonio Gallego Ferrero en la cárcel de Benavente.

Todo cuanto se haga por las autoridades para llegar al descubrimiento de la

falsificación, nos parecerá poco, ya que no pueden perderse de vista los sacratísimos intereses que un comercio de abonos minerales de mala fe lesiona, siendo menester rodear de garantías la expedición o venta de productos como los abonos minerales que son pagados por los labradores a buen precio y en moneda legal, con la esperanza de obtener un rendimiento que se frustra, cuando desaprensivamente alguien de mala fe adultera la mercancía.

En consecuencia con ello, a las felicitaciones que han recibido las autoridades que han intervenido en el asunto, unimos la nuestra con el anhelo mas ferviente de que no se repitan en nuestra provincia y para bien de la Agricultura, hechos como el que ha costado la vida al desgraciado señor Gallego Ferrero (q. e. p. d.) que puede servir de ejemplaridad.

Una Obra nueva y dos Telegramas

Nuestro querido amigo e ilustre alcarreño Sr. Ubierna acaba de publicar una nueva obra que la titula «Problema Agrario», dedicada a los labradores alcarreños, y al envío de un ejemplar a la Cámara ha precedido un telegrama del autor en el que dice a nuestro Presidente:

«Modesta obra «Problema Agrario» dedicada a labradores alcarreños envío Cámara que con tanto patriotismo, cariño y acierto representa y defiende. Ubierna.»

El Sr. López se apresuró a contestar al Sr. Ubierna con este otro:

«Con inmenso placer recibo su Telegrama, gracias querido amigo, reciba usted felicitación entusiasta de los que laboramos los campos alcarreños y muy efusiva de esta Cámara que tiene a usted como cosa suya. López.»

Por hoy no tenemos tiempo para más, en el primer «Boletín» trataremos de esta obra precedida de justa fama que merece tan notable jurisconsulto.

NOTICIAS

La Asamblea Nacional.--Por esta provincia han sido elegidos como miembros de ella, por la Unión patriótica don Manuel García Atance, por la Diputación provincial D. Juan Rhodes Garrido y por los Ayuntamientos de la provincia D. Fernando Palanca y Martínez-Fortún.

No dudamos en afirmar han de laborar estos señores en interés de la provincia, y por lo que a nuestro compañero Sr. Palanca se refiere, bien conocidos son sus cariños por la agricultura.

Y ya que de Asamblea Nacional hablamos, hemos visto la poca representación que en ella se ha dado a la agricultura.

La semana vitivinícola de Alcázar de San Juan.--Ha terminado con gran lucimiento esta semana, en la que se han dado interesantes conferencias y celebrado un concurso de prensas continuas. El Sr. D. Juan Morcilla participó a los vinicultores la esperanza que abrigaba de hallar en la centrifugación un gran medio de clasificación de los caldos. El Sr. Marqués de Casa Treviño trató del aprovechamiento de los residuos vitivinícolas, y el Sr. García de los Salmones disertó sobre la elaboración de los vinos generosos.

La campaña naranjera.--Ha empezado ya con buenos auspicios, tanto en cantidad de producto como en precios, pagándose la naranja a dos y dos y media pesetas arroba. Nos alegramos por nuestros compañeros de Levante.

Congreso remolachero.--El día 15 se inaugura en Zaragoza este Congreso, que promete ser importante por las representaciones que a él tienen ofrecido concurrir y los asuntos a tratar. Los remolacheros se encuentran contentos por haberse creado la Comisión Arbitral que entenderá en lo sucesivo en los conflictos remolacheros que se susciten.

Ultima hora.--Ya en máquina este «Boletín» recibimos la triste noticia del fallecimiento del insigne Veterinario Excelentísimo Sr. D. Dalmacio García Izcra, Inspector Jefe del Servicio de Higiene y Sanidad pecuaria, Director de la Escue-

la Superior de Veterinaria de Madrid, Consejero de Sanidad y de Instrucción pública, Académico de la Real de Medicina, ex-Senador del Reino, varias veces condecorado.

La ciencia veterinaria española sufre en estos momentos la pérdida del gran hombre que tanto supo elevarla. También la ganadería y la agricultura están de luto, pues el infatigable profesor García Izcara las prestó grandes servicios, y en las Asociaciones de Agricultores y Ganaderos era muy respetado, considerándosele como una autoridad en la ciencia agro-pecuaria.

Descanse en paz el ilustre muerto y reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE sembradora seminueva Ruc-Sak San Bernardo. Para tratar, con D. Rafael Aldeanueva, Guadalajara, San Miguel, 12.

SE VENDEN 1.500 chopos y 500 olmos. Para tratar, en la fábrica de harinas La Amparo, del Puente.

SE VENDE una sembradora seminueva y una viña. Para tratar, con la viuda de Gabriel Mínguez, Jáudenes, 96, Guadalajara.

SE VENDEN dos carros de varas, uno viejo y otro seminuevo. Para tratar, en Ciruelas, con D. Julio Pérez.

SE COMPRA un carro de lanza en buen uso. Para tratar, dirigirse a D. Manuel Grajal, de El Cubillo.

REJAS IRROMPIBLES, calidad superior. De venta en la Cámara Agrícola. También hay Puntas.

GRASA y ACEITES para maquinaria y Barras de sebo para carros, en la Cámara.

SE VENDEN 50 cabras superiores, algunas con chivo, y 20 rebezas en la Dehesa Rio Negro. Para tratar, con D. José Frías, en Cogolludo.

CAMPOS Y MERCADOS

La pertinaz sequía existente, trae al labrador una situación difícil, imposibilitándole de hacer labores preparatorias de siembra y verificar ésta que ya debía haber empezado.

El nuevo año agrícola tiene temores de presentarse, no sabemos si por timidez o porque no tenga confianza en sí mismo; con todo, el agricultor lo está llamando a voces y dispuesto a recibirle con un abrazo, aun a trueque de que luego le resulte un sinvergüenza. Nos encontramos en la mitad de Octubre y el campo sigue seco y tan árido como en Agosto, sin haber podido arrojar al surco un grano de simiente, esa simiente en la que el labrador confía y cuyo resultado constituye el esfuerzo de dos penosos años de trabajo (1). Ya no es posible esperar más y aun cuando sea en malas condiciones hay que sembrar... y Dios sobre todo.

Terminadas las faenas de la recolección de cereales y leguminosas para la que sobró tiempo, se echaron al mercado los nuevos trigos, que este año dan poco peso, y los precios bajaron, notándose en la segunda quincena de Septiembre una mayor acentuación en esta baja, más como ella era artificial y no había motivos que la justificaran, se contuvo pronto y se inició el alza, estando hoy los precios muy sostenidos y con tendencia a mejorar.

— Cereales —

Trigo.—Se cotiza hoy en Valladolid a 82 y medio y 83 reales la fanega de 94 libras; en toda la región de Castilla la Vieja oscilan los precios entre 80 y 82 reales fanega. En los mercados andaluces hay precios más altos para el trigo, llegando en Córdoba a pagarse a 50 pesetas los 100 kilos, a igual precio en los Monegros del Alto Aragón. En la región central a 20 pesetas y 20,50 viene cotizándose; en el mercado de Madrid es su precio hoy el de 49,50 pesetas los 100 kilos; en Barcelona a 49 sobre wagón punto de origen; en esta provincia se hacen tran-

(1) Ya en prensa este «Boletín», llegaron las lluvias deseadas.

sacciones a 20 pesetas fanega sobre granero y en las fábricas páganlo a 48 y 49 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—A 16 pesetas fanega en Valladolid y de 41 a 42 pesetas los 100 kilos son los precios corrientes.

Cebada.—Siguen estacionados los precios de este pienso, en 10 pesetas fanega en Valladolid, que son también los de nuestra provincia; en Madrid págase a 34 pesetas los 100 kilos y en Barcelona a 35.

Avena.—A 7 y 7,50 pesetas fanega se cotiza; en Madrid a 32 pesetas los 100 kilos; los mayores precios de este grano se encuentran en Andalucía, pagándose en Córdoba a 36 pesetas los 100 kilos.

— Leguminosas —

Han variado poco los precios de ellas; los corrientes son los de 15 pesetas las algarrobas, 14 los yeros y 13 las almortas,

— Vinos y aceites —

Vino.—Se hizo la recolección de la uva con buen tiempo y abundante fruto allí donde el viñazgo está sano; regiones hay como la Mancha donde la uva recolectada ha sido en tan gran cantidad, que ello ha traído un conflicto entre viticultores y vinicultores que ha alcanzado también a los obreros, obligando al Gobierno a intervenir, fijando el precio mínimo de la uva en el de 10 céntimos kilo y el jornal del bracero en 5 pesetas.

Es de esperar, por tanto, baja en los precios del vino, más los pocos existentes de la cosecha pasada aun se cotizan bien y los corrientes hoy son a 7 pesetas arro-

ba en Arganda, a 6,50 en Valdepeñas, a 6,50 y 7 en Chinchón y Daimiel, a 6 en Manzanares y a 5,75 en Tarancón.

Aceite.—Se presenta muy desigual la próxima cosecha; en nuestra Alcarria hay puntos como Pastrana y Auñón que promete ser abundante, más no así en otros que será escasa. De Andalucía hay buenas noticias; también Aragón se encuentra bien; podemos adelantar que, en general, será buena. Los precios descendieron algo y págase la arroba de 11 kilos y medio a 30 pesetas en Sevilla; a 29,50 en Córdoba; a 31 en Málaga; a 29 en Jaén; en Arganda y Valdepeñas a 29,75 y 30; en esta provincia de 29 a 30 pesetas es como se cotiza.

— Ganados y carnes —

No hubo otoñada temprana para el ganado y éste resientese de la falta de pastos; cuando más se hará notar será en la invernada; el estado sanitario de la ganadería de la provincia es bueno. Los precios ligeramente sostenidos.

En el Matadero de Madrid se paga el kilo canal en pesetas; bueyes gallegos buenos de 3,30 a 3,25; vacas extremeñas de 3,30 a 3,42; toros cebados de 3,35 a 3,43; ternera fina de 4,35 a 4,56; basta de 3,91 a 4,13; ovejas de 2,80 a 3; carneros de 3,10 a 3,25; corderos de 3,60 a 3,70; cerdos de 2,90 a 3.

— Lanas —

No hay variación de precios.

A. L



== COOPERATIVA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA ==

— **Abonos** —

Superfosfatos, Nitratos, Sulfatoamónico, Cloruro de Potasa.

— **Sulfato de cobre** —

De clase superior disponemos.

— **Semillas** —

De Alfalfa selecta de Aragón, descucutada.—De Remolacha forrajera «Ekendorff». BERSIM, forraje de invierno.

— **Quesería** —

Cuajo líquido «Claramunt» en botellas de litro.—Tablas de labor fina.—Esterillas manchegas.

— **Maquinaria** —

Arados de diferentes clases.—Segadoras-atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos y de pedernal, y Sierras, Gradas, Rodillos, Aventadoras.

Cuanto no haya en almacén se pide a las casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

— **Mantas** —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy, Onteniente y Orusco (Madrid).—Sayal para colleras y entremantas.

— **Saquerío** —

Costales superiores a distintos precios, según tamaño.

— **Espartería** —

Sogas, ramales, lías y atillos del país y de Murcia.

— **Zotal y Fenal** —

De estos desinfectantes, tan necesarios al agricultor y al ganadero, los tenemos en la Cámara, en bidones de un octavo a diez kilos.

— **Palas y Horcas** —

— **Plantas** —

De árboles maderables y frutales, se sirven de casas conocidas.

Grasas y aceites.—Barras de sebo para carros.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

Deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS."

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados — Injertos — Estaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

CARLOS RACAUD

SEMIILLAS

ZARAGOZA

Semillas de Hortalizas de todas clases.

Semillas de raíces forrajeras, Col-Nabo, Nabos.

Remolachas y Zanahorias.

Semillas de plantas forrajeras gramíneas de primera calidad para la formación de prados.

Semillas de Alfalfa, Esparceta, Sorgo azucarado, Trébol rojo o violeta, Trébol encarnado anual, Trébol amarillo, Trébol Bersim o de Alejandría, Trébol blanco enano, etc., etc.

Planteles de Pinos de varias clases.

Planteles de Arboles frutales para la formación de viveros.

Planteles de Arboles forestales para la repoblación de toda clase de terrenos.

Todo de semillero de uno y dos años.

—== ENVIO DEL CATALOGO GRATIS ==—

CENTRO VITÍCOLA DE LA MANCHA

Grandes viveros de planta americana

: : en **Satuélamos (Albacete)** : :

Propietario: D. F. R. Sedano -- Director: D. Elías Borrás

Este Centro cultiva injertos procedentes de la vinifera de la Alcarria, sobre los patrones más resistentes a la filoxera, previo análisis del terreno.

Pedid informes y prospectos a

JOAQUIN BONNIER
-- HENCHE --

- **VIDES AMERICANAS** -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN
BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

-:- en **MUDUEX** -:-

PIDANSE CATÁLOGOS

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS"
BARCELONA

ABONOS QUÍMICOS PARA
TODOS CULTIVOS
PRIMERAS MATERIAS

FÁBRICAS

Badalona, Santander, Sevilla, Málaga,
Alicante, Valencia.

AGENCIA EN GUADALAJARA:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! Fomentad la industria nacional

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.

AJURIA (S. A.)--VITORIA

- Grandes fábricas en Vitoria y Araya -

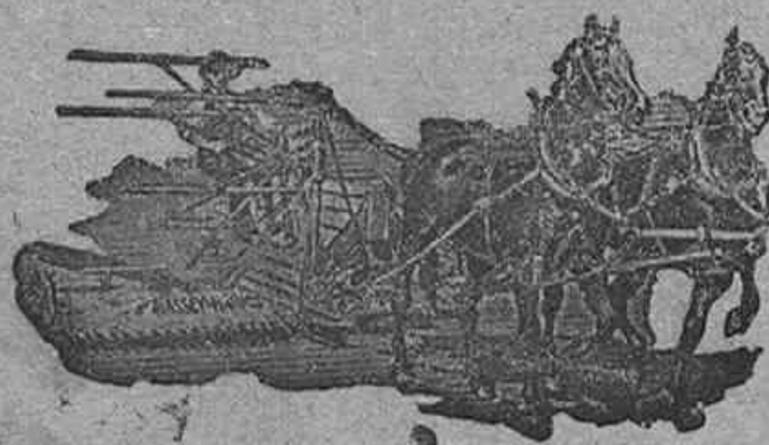
27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:

Príncipe, 18 y 20

Depósito de Guadalajara:

Ingeniero Mariño, 10



Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6.
AVENTADORA DE MOTOR número 10 TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

Arados CASTILLA de vertedera blindada número 7, 8 y 9.

MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.

TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.

Tractores FORDSON con regulador Pickering.

MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo.

CULTIVADORES Y SEMBRADORAS para los sistemas de cultivo más moderno.

TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.